

Historias de Verano. Cursos de Historia para Adultos Mayores

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Se convoca a la presentación de un Proyecto de Curso referido a temas históricos o problemas de la historia, con carácter extensionista y orientado a público interesado mayor de 60 años, a ser desarrollado durante los meses de febrero y marzo de 2022 a través de plataforma virtual.
2. Cada Proyecto de Curso deberá contar con un/a responsable que sea docente activo de planta en la Escuela de Historia, quien podrá a su vez estar acompañado/a de un equipo de trabajo integrado por hasta 3 (tres) docentes, egresados y/o estudiantes.
3. Los Cursos tendrán carácter abierto, público y gratuito, con un cupo de hasta 60 personas cada uno. Deberán ser desarrollados entre el 21/02/2022 y el 18/03/2022, a lo largo de 4 (cuatro) encuentros de frecuencia semanal de 2 hs. cada uno, siendo los 3 (tres) primeros de desarrollo de contenidos y el último una instancia de diálogo e intercambio con todos los asistentes.
4. Las propuestas deberán ser planteadas priorizando el diálogo de saberes y la divulgación social de conocimiento histórico, con particular atención al tipo de público destinatario. El proyecto se presentará en un escrito de hasta 5 páginas, en formato documento de texto, atendiendo a los siguientes ítems:
 - a. Título del Curso
 - b. Responsable docente y equipo de trabajo
 - c. Día y horario de dictado sincrónico (*nota: tener en cuenta feriados*)
 - d. Resumen del/de los asuntos a tratar
 - e. Fundamentación
 - f. Temas a desarrollar y cronograma tentativo
 - g. Materiales propuestos (bibliografía, películas u otras fuentes)
5. Las presentaciones deberán ser enviadas por el/la responsable del proyecto al correo electrónico de la Dirección de la Escuela de Historia (direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar) desde el día 22/09/2021 hasta el 15/10/2021 inclusive, adjuntando el proyecto de actividad.
6. Una vez recibidos los proyectos, los mismos serán considerados por una Comisión de Admisión integrada por la Dirección de la Escuela de Historia, la Coordinación del "Historias de Verano" y una autoridad de la Secretaría de Extensión de la FFyH, la cual evaluará las propuestas y podrá indicar modificaciones a realizar, o rechazarlas si no cumplieren con lo establecido en estas Bases.
7. El listado de los Cursos admitidos será publicado y enviado a la Secretaría de Extensión de la FFyH a los fines de implementar la inscripción a los mismos.
8. El presupuesto total asignado a la Escuela de Historia para ser ejecutado en esta convocatoria de extensión por parte de la SPU (\$35.000) será distribuido de manera equitativa entre la cantidad de proyectos que sean admitidos. Se deberá prever, por ello, contar con alguna posibilidad de presentar factura AFIP a los fines de poder percibir la retribución.
9. El/la responsable deberá presentar luego de finalizado el curso, un informe final de actividades de hasta 2 (dos) páginas de extensión, donde consten los principales logros y objetivos alcanzados. Dicho informe deberá ser presentado hasta el 01/04/2022.

Cualquier duda o consulta podrá ser presentada a: direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar